

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL

COEN



BOLETÍN INFORMATIVO N° 1225 / 27-OCTUBRE-2018 / HORA: 3:00 PM

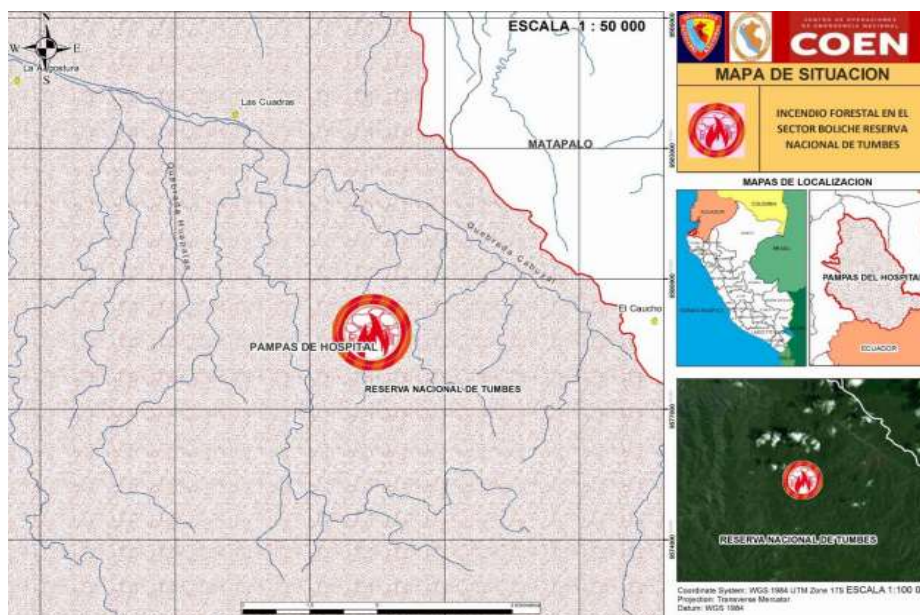
Última información

✓ **Tumbes: coordinan apoyo de las FF. AA. para controlar incendio forestal en Pampas de Hospital**

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Tumbes informó que el Gobierno Regional viene coordinando con miembros de las Fuerzas Armadas, a fin de solicitar el apoyo para combatir el incendio forestal que se registra desde el 24 de octubre en el sector Boliche, distrito de Pampas de Hospital, provincia de Tumbes.

El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) señala en un reporte que personal del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) retomó esta mañana los trabajos para controlar el fuego en la parte alta del Parque Nacional Cerros de Amotape.

En tanto, la oficina de Defensa Civil de dicho distrito realiza la evaluación de daños y análisis de necesidad, mientras que el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) continúa con el seguimiento de la emergencia.



CENTRO DE OPERACIONES
DE EMERGENCIA NACIONAL**COEN****✓ Prorrogan estado de emergencia en distrito de Llusco (Cusco) por desplazamiento de masa a consecuencia de lluvias**

El Ejecutivo prorrogó el Estado de Emergencia en el distrito de Llusco, provincia de Chumbivilcas, región Cusco, por desplazamiento de masa a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales, para la ejecución de acciones inmediatas y necesarias de respuesta y rehabilitación que corresponda.

El Decreto Supremo N° 107-2018-PCM, publicado en el Boletín de Normas Legales del diario oficial El Peruano, señala que la medida será por el plazo de sesenta (60) días calendario y regirá desde el próximo martes 30 de octubre.

Corresponderá al Gobierno Regional de Cusco, la municipalidad provincial de Chumbivilcas y la municipalidad distrital de Llusco, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), así como la participación de los ministerios de Salud, Educación, Vivienda, Transportes y Comunicaciones, Agricultura, Defensa, Interior, Mujer, Producción, Trabajo, Energía y demás entidades competentes, en cuanto les corresponda, el cumplimiento de dicha medida.

Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en el distrito de Llusco, provincia de Chumbivilcas, del departamento de Cusco, por desplazamiento de masa a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales**DECRETO SUPREMO
N° 107-2018-PCM****✓ Amplían por 60 días estado de emergencia en localidades del distrito de Mórrope (Lambayeque) por contaminación de agua**

Por un plazo de sesenta (60) días calendario, que regirá a partir del 30 de octubre de 2018, el Ejecutivo amplió el Estado de Emergencia en diversas localidades situadas en el distrito de Mórrope, de la provincia y departamento de Lambayeque, por contaminación de agua para consumo humano, a fin de continuar con las acciones de respuesta y rehabilitación que correspondan.

De acuerdo al Decreto Supremo N° 106-2018-PCM, publicado en el Boletín de Normas Legales del diario oficial El Peruano, la medida regirá en las localidades de Arbolsol, Carrizal, Casa Blanca, Cruz del Medano, Fanupe Barrio Nuevo, Lagunas, Quemazón, Santa Isabel, Tranca Fanupe, y Tranca Sasape, situadas en el referido distrito.

CENTRO DE OPERACIONES
DE EMERGENCIA NACIONAL

COEN



Será al Gobierno Regional de Lambayeque, la municipalidad provincial de Lambayeque, la municipalidad distrital de Mórrope, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), así como la participación de los ministerios de Salud, Educación, Ambiente, Vivienda, Desarrollo, Transportes y Comunicaciones, Agricultura, Defensa, Interior, Mujer y Energía y demás entidades competentes, en cuanto les corresponda, el cumplimiento de dicha medida.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en algunas localidades del distrito de Mórrope, provincia de Lambayeque, del departamento de Lambayeque, por desastre, a consecuencia de contaminación de agua para consumo humano

**DECRETO SUPREMO
N° 106-2018-PCM**

✓ **Puno: instalan estación meteorológica portátil para medir velocidad de vientos y radiación solar**

El Gobierno Regional de Puno instaló una Estación Meteorológica Portátil en el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Puno, a fin de contar con un registro exacto de la humedad, temperatura, vientos y otros. Esta herramienta complementará las acciones que realiza el Senamhi.

Esta estación se puede transportar con facilidad y permitirá conocer en tiempo real los valores establecidos sobre precipitaciones, temperatura, radiación ultravioleta, velocidad de vientos, con un pronóstico de tiempo de hasta siete días de anticipación, generándose una base de datos que permitirá emprender proyectos que ayuden a mejorar las condiciones climatológicas a favor de la población.

CENTRO DE OPERACIONES
DE EMERGENCIA NACIONAL

COEN



✓ **Tacna: distrito de Tarata soportó la temperatura más baja del país con -9.5°C**

Con un valor de **-9.5 grados centígrados** en la estación Chuapalca, la temperatura más baja a nivel nacional se registró en el **distrito de Tarata, de la provincia del mismo nombre, en Tacna**. En la víspera, esa misma localidad había reportado **-8.1°C** , informó el Senamhi al COEN.

Otros distritos sureños que reportaron bajas temperaturas son Yanahuara y San Antonio de Chuca (estaciones Patahuasi e Imata, **Arequipa**) con **-6.8°C y -6.4°C , cada uno**; así como **Palca** (estación Bocatoma El Ayro, **Tacna**) con **-5.5°C** .

Por su parte, las temperaturas más altas del país se presentaron en los distritos de **Namballe** (estación del mismo nombre, **Cajamarca**) con **37.5°C** ; **San Pablo** (estación San Pablo, **San Martín**) y **Bagua Grande** (estación Bagua Chica, **Amazonas**), ambos con **35.4°C** ; con **35.2°C** ; y **Jaén** (estación Jaén, **Cajamarca**) con **35.2°C** .

CENTRO DE OPERACIONES
DE EMERGENCIA NACIONAL

COEN

TEMPERATURA MINIMA DIARIA
Fecha: 27 de Octubre de 2018.



✓ **Lluvia extrema y de mayor acumulado se presentó en distrito Curpahuasi (Apurímac)**

En las últimas 24 horas, el **distrito de Curpahuasi, de la provincia de Grau, región Apurímac**, soportó una lluvia extrema y el de mayor acumulado a nivel nacional, al reportar un valor de **52.7 milímetros de agua** por día, informó el Senamhi.

El distrito de **Tambopata (Madre de Dios)** alcanzó **40.3 mm** en la estación Malinowsky, siendo el segundo con el mayor valor; mientras que en **Santa Rosa de Ocopa (estación Ingenio, Junín)** se presentó un día "lluvioso" con **13.9 mm** de acumulado.

En tanto, lluvias moderadas se registraron en los distritos de **Andahuaylas (Apurímac), Huacho (Lima) y Lampa (Puno)**, que acumularon **6.4 mm, 0.7 mm y 10.6 mm**, en las estaciones del mismo nombre, respectivamente.

CENTRO DE OPERACIONES
DE EMERGENCIA NACIONAL

COEN



Pronósticos del tiempo según SENAMHI

- ✓ En la costa central se esperan lloviznas; mientras que en la sierra central se prevé lluvias de moderada intensidad y nevadas en zonas situadas por encima de los 3800 msnm.
- ✓ Asimismo, en la selva se presentan precipitaciones de moderada a fuerte intensidad acompañadas de descargas eléctricas aisladas y ráfagas de viento.
- ✓ Las regiones más afectadas por estas lluvias serán **Amazonas, San Martín, Loreto, Huánuco, Ucayali, Cajamarca, La Libertad, Áncash, Lima, Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho.**

CENTRO DE OPERACIONES
DE EMERGENCIA NACIONAL

COEN



Recomendaciones

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) brinda una serie de recomendaciones ante la ocurrencia de incendios forestales:

- ✓ Evite la quema de residuos vegetales y arbustos que puedan ocasionar un incendio forestal.
- ✓ Por ningún motivo se debe arrojar cerillos o cigarrillos encendidos sobre la vegetación.
- ✓ Las fogatas deben ser apagadas adecuadamente y asegurar que no exista la posibilidad de reavivar el fuego que se pueda extender hacia otras zonas y ocasionar daños.
- ✓ Colabore con el personal especializado encargado de las labores de lucha, control y extinción del fuego.
- ✓ En coordinación con las autoridades locales de Defensa Civil, realice la identificación de rutas de evacuación y zonas seguras para la población.
- ✓ Por ningún motivo, intervenga sin equipos de protección personal o herramientas para la lucha y control de incendios forestales.
- ✓ Es preferible establecer un puesto de observación y vigilancia ante la ocurrencia de incendios forestales.

CENTRO DE OPERACIONES
DE EMERGENCIA NACIONAL

COEN



Estado en acción

✓ **Damnificados por lluvias**

❖ **Lambayeque: formularán plan de contingencia del sector agricultura ante inundaciones**

El Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri) formulará el Plan de Contingencia del sector agricultura ante inundaciones, el mismo que contará con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

El referido Plan de Contingencia debe estar vinculado a un sistema de alerta temprana u otro mecanismo que permita identificar en qué momento se comenzará a implementar las acciones previstas, siempre con la participación de todos los actores involucrados.

Para ello, se realizó un taller con la participación de representantes de instituciones ligadas al sector agropecuario capacitándolos en la utilización de métodos de recolección de información primaria, revisión de normativas y análisis de las inundaciones ocurridas en el país en los últimos años.